



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

RES. DECECO Nº 606-21  
EXPEDIENTE Nº 6450/2021  
Salta, 18 AGO 2021

**VISTO:** La nota presentada por el alumno Diego Gustavo MAITA, D.N.I. Nº 34.859.839, L.U. Nº 517.541, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "PRIMERA DÉCADA DE LA MEDIACIÓN EXTRAJUDICIAL COMO POLÍTICA PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE SALTA", y;

**CONSIDERANDO:**

Que el alumno mencionado, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 23 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 22, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 25 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 17 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Esp. Mónica Raquel SEGURA, Profesora Regular Adjunta y Cra María Lorena GAÍDA, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, ambas docentes de la Asignatura Organización de Empresas, a quienes se proponen como Directora y Co- Directora, respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "PRIMERA DÉCADA DE LA MEDIACIÓN EXTRAJUDICIAL COMO POLÍTICA PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE SALTA", presentado por el alumno Diego Gustavo MAITA, D.N.I. Nº 34.859.839, L.U. Nº 517.541, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

**ARTÍCULO 2º.** – Designar como Directora del mencionado trabajo a la Esp. Mónica Raquel SEGURA, Profesora Regular Adjunta y como Co – Directora a la Cra María Lorena GAÍDA, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, ambas docentes de la Asignatura Organización de Empresas quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º.** – Hágase saber al alumno peticionante, a la Esp. Mónica Raquel SEGURA, Cra María Lorena GAÍDA y Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

gg/am

Esp. Teodellina I. Zvirin  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCA  
VICE DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa